

EL CASTELLANO

(CON LICENCIA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 13 DE AGOSTO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Semestre... 150 Años... 275
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 30.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

PREMIO INMEREcido

Lo es seguramente el concedido por Su Santidad á esta publicación al agradecernos por el siguiente telegrama la felicitación humilde que le hicimos y mandarnos su saludable bendición.

Esto nos alienta á permanecer cada vez más unidos á la inquebrantable fe de nuestra Santa Madre la Iglesia, valerosamente defendida por el Romano Pontífice Pío X, que felizmente la rige y gobierna.

«Roma 7, 4'40.

Director de EL CASTELLANO:

El Santo Padre agradece homenaje felicitación y le bendice.

Card. MERRY DEL VAL.

También se han recibido los telegramas siguientes, cuya publicación nos ha sido concedida y nosotros la hacemos con gusto para satisfacción de todos y estímulo de los buenos católicos que los lean.

«Roma 6, 13'25

Ilmo. Obispo Auxiliar:

Al Santo Padre ha complacido homenaje filial, y de corazón bendice á V. E. I. y á los fieles de la Diócesis.

Card. MERRY DEL VAL.

«Roma 9, 8.

Sr. D. Agustino Mangiano,

Presidente Capitulo:

S. Padre ringrazia del omaggio benedice les é Colleghi.

Card. MERRY DEL VAL.

«Roma 7, 4'20.

Presidente Capitulo Rito Mozárabe:

S. Padre ringrazia per devoto felicitación, benedice di cuore.

Card. MERRY DEL VAL.

«Roma 7, 4'10.

Direttore Apostolato Oracione:

S. Padre ringrazia del devoto omaggio é benedice di cuore.

Card. MERRY DEL VAL.

La M. I. Capilla de Sres. Reyes Nuevos, en consonancia con sus hábitos monárquicos, aguardó al día del aniversario de la coronación de Pío X, y en él le felicitó con el siguiente caloroso telegrama:

Vaticano—ROMA.

Cardenal Secretario de Estado:

Real Capilla Toledo envía entusiasta felicitación Su Santidad, aniversario coronación, adhiriéndose valientes resoluciones, ruega humildemente bendición Apostólica.

Capellán Mayor.

HONOR Y GLORIA

A LA

Santísima Virgen del Sagrario.

Cuando este número vea la luz pública, ya se agitará en nuestros corazones la alegría precursora de las grandes fiestas, y entrando toda entera por las puertas del alma, pugará por manifestarse trocada en homenajes de amor y adoración á nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Sagrario.

Todas las reminiscencias gratas de la infancia, los dulces recuerdos de la adolescencia, las satisfacciones placidas de nuestra edad viril, nuestras dichas actuales y las firmes esperanzas que de lo futuro abrigamos en lo íntimo del corazón, acuden á la mente y nos hablan con celestiales cadencias evocando ternezas de hijos y gratísimos deberes de cristianos.

¡La Virgen del Sagrario!... ni aun logrando expresar debidamente las más ricas concepciones, ni consiguiendo dar forma y vida á los ideales más fecundos de la inteligencia, ni alcanzando á reproducir los más ardorosos anhelos del corazón, ni sintetizando en uno sólo los deseos más vehementes del alma, ni aun volando en la loca fantasía de lo ideal, jamás lograría yo dar una idea cabal, entera y determinada del puro gozo que experimento y de la placidez y compiacencia que sobre todo mi ser derrama la dulcedumbre de esta Madre querida, cuyo solo nombre es un canto épico de cuanto en Toledo hay y pudo haber de incomparablemente grande y soberanamente excelso. Y si no ya mi propio sentir, sino de interpretar tratara el amor que á Toledo dispensa su Patrona, no bastarían á mi propósito cien lenguas; pues las de los mismos serafines cantarían, en celestiales coros, las insignes prerrogativas de la Señora, sin que sus inimitables lenguas agotaran uno solo de los preclaros títulos y gloriosos timbres á que se hizo merecedora por cualquiera de las infinitas perfecciones de su amor.

Toledo, cuyo eco se confunde en las lejanías de los tiempos, y cuya historia está escrita con reverberaciones de luz sobre planchas de brillante oro, de tal manera teje la corona de sus méritos con las glorias de su veneranda Patrona, que sus triunfos en las ciencias y las artes son un suspiro de su amante pecho, y sus victorias en las luchas y batallas una ofrenda de su pujante brazo en honra y galardón de la que, más que sobre el riquísimo trono en que se muestra á la veneración en nuestra incomparable Catedral, reverenciaron y enaltecieron los toledanos como singular joya de sus ansias y único tesoro de su vida.

Y allá, cuando desde las nebulosidades de los tiempos prehistóricos vemos arrancar una como á manera de sombra, que encarnando después en la realidad, viene á ser esta querida ciudad de las siete colinas; y luego, cuando el poder romano la domeña y engalana con sus acueductos, termas, circos y teatros fabricados con el regio esplendor peculiar á las obras de la dueña del mundo; y después los godos, enamorados de su hermosura, la escogen para capital de su monarquía, murándola y enriqueciéndola con soberbio aparato, hasta vestirla con las galanuras de majestuosa matrona; y más tarde, cuando los musulmanes, los vencedores del África y el Asia, hacen de su Toleitola la más preciada joya, embelleciéndola con los primores de su arte peregrino, que la afligra como maravillosa labor de atañija; y por fin, cuando el denodado brazo castellano la reconquista, haciéndola señora, de esclava que era, volviéndola á cristiana, de árabe que había sido, y nos la muestra la historia convertida en residencia de los Monarcas de Castilla, con la celebridad de sus Cortes y la

fama de sus Concilios; siempre, unas veces en las místicas inspiraciones de la fe, infiltrada como atávico recuerdo en la sangre de nuestros ascendientes, y otras, ya en tiempos más próximos, alrededor de esta Imagen bendita, contemplamos á nuestra ciudad conservando sus arraigadas creencias, hasta donde permitan las vicisitudes de los tiempos, y manifestándolas después con entusiasmo, como explosión de deseos largamente reprimidos al expresar su adoración, al depositar su confianza en nuestra Madre bienhechora, la Virgen del Sagrario.

**

Pero hoy no se trata únicamente de celebrar remembranzas históricas, cuya evocación sudygue el ánimo y deleite el alma, ni de cantar las glorias de este pueblo que labró la suya, mientras celebró constante las de la Reina del Empireo, sino de llamar á las puertas de la piedad filial, y recordando á los toledanos altos é ineludibles deberes de gratitud, convocarlos á nuestra Catedral, perla brillante del arte más puro, dedicada á la Virgen como humilde presente que testimoniara su reconocimiento por los inmarcesibles laureles alcanzados en la gloriosa jornada de las Navas, y luego, enriquecida y orlada con bélicos atributos, entre los que descuellan las soberbias banderas y pendones arrancados por los brazos de la fe cristiana á los feroces pechos islamitas en las aguas de Lepanto, y que, depositados á los pies de la Señora, vienen á ser como trofeos muy ricos de insigne victoria sólo á Ella debida.

Aquí, impresionados por la evocación de estos recuerdos, y cien más que á tropel acuden á mi mente, conmovidos bajo las soberbias arcadas de esta maravillosa obra de imposible concepción, si no fuera inspiración soberana del genio del cristianismo, á la presencia de sepulcros que nos traen la idea de la muerte y á la vista del Sagraario que nos habla de la vida, poniendo nuestra mano sobre el pecho á fuer de hombres honrados, juremos que estamos dispuestos á continuar la historia de tantas grandezas bajo la égida de nuestra veneranda Patrona.

Yo bien sé que ni un sólo hijo de Toledo dejará de pensar conmigo, creo firmemente que más bien acudirán en estos días á sus ojos lágrimas de compunción que á sus labios sonrisas de escéptico; comprendo, y, más aún, afirmo, que para un toledano nombrarle la Virgen del Sagrario es, si es niño, hablarle de su madre; si joven, de sus más dulces amores; si hombre, de su honradez y su honor; pero también sé que dentro de esos mismos pechos, mil veces fortalecidos por la gracia y recorridos por la Virgen, se consumen piadosos afectos sin llegar á manifestarse, se ahogan anhelantes suspiros, que miramientos mundanos entrecortan y marchitan y se secan lágrimas de gozo que titilan en nuestros ojos, deseando regar nuestra alma con el bálsamo del consuelo, y en estos días deben manifestarse, más que con alegría, con satisfacción, y, mejor aún, con orgullo y entusiasmo.

Porque dentro de este horno, escondidos en este volcán que llamamos pecho, se forjan pasiones, ruindades y miserias; viven rencores, envidias y apetitos; se fomentan maldades, bajezas y deshonras; se sienten pesadumbres, angustias y dolores, que sólo se ahuyentan, se mitigan y deshacen al contacto de las brisas de la piedad, como se disipan y desvanecen las lobregueces de la noche á la presencia de la aurora ó las negras ras del humo á impulsos del viento.

Al trazar estas líneas me parece oír ya

los acordes de las bandas despertándonos con sus alegres dianas, el religioso tañido de las campanas congregándonos en nuestro majestuoso Templo, las melodías de la orquesta arrobando nuestro espíritu, las voces de los Angeles hablándonos por medio de las cadencias suavísimas del órgano, y, más aún, me parece oír á la Reina de Toledo, á la Guardadora de la ciudad, á nuestra Patrona la adorada Virgen del Sagrario, que desplegando sus amorosos labios, nos llama con palabras de inexplicable dulzura, despierta en nuestro ánimo la inspiración de lo sublime, y, en amoroso éxtasis, nos anticipa con su presencia los goces del paraíso, haciéndonos entrever las esplendentes glorias del Cielo.

¡Dichosos nosotros si escuchamos siempre y atendemos estos misteriosos llamamientos!

Funciones religiosas en la Catedral.

Día 14.—A las tres de la tarde se verificará la solemne ceremonia de exponer la Imagen de Nuestra Señora del Sagrario á la pública veneración, cantándose á gran orquesta, por la Capilla de la Santa Iglesia Primada, el *monstra te esse Matrem* y dando en aquel acto principio la vela que durante la octava hacen sin interrupción los Sres. Canonigos y Beneficiados que repiten en honor de la Virgen los cánticos del *Psalterio*.

Después el coro canta solemnísimas Vísperas de las llamadas *á papeles*.

Terminadas las Vísperas, el Excmo. Cabildo va en solemne procesión desde el coro á la Capilla del Sagrario, donde tiene lugar la ceremonia conocida en esta Santa Iglesia Primada con el nombre de *Estación*.

Día 15.—A las ocho principia el coro y terminadas las horas menores se saca procesionalmente de la suntuosa Capilla á la imagen veneranda de Nuestra Patrona, á la que se coloca entre coros, haciéndose entretanto la ceremonia, exclusiva de esta Iglesia, de incensación de reliquias, y acto continuo comienza la procesión solemne con la Virgen del Sagrario, que en su preciosa carroza, sobre la que se levanta el riquísimo trono de admirable ejecución y que pesa más de 20 arrobas de plata y oro, vestida la imagen de sus valiosísimas preseas y aderezada con sus inestimables joyas, recorrerá las naves de la Catedral.

Terminada la procesión y colocada de nuevo la Imagen entre coros, da principio la Misa que será cantada por nutridísima Capilla acompañada de brillante orquesta, continuando la vela en la forma que se ha dicho en el día anterior.

Después de la Misa se colocará á Nuestra Señora sobre el plano de la Capilla mayor, donde permanecerá hasta la tarde, terminados los Laudes (cinco y media) á cuya hora se lleva procesionalmente á su Capilla, donde permanecerá el resto de la octava.

Día 16.—Después de Prima (ocho y cuarto) Misa solemne ante el altar é imagen de la Virgen, con asistencia del coro catedral. Por la tarde, á las cinco y media, *Te Deum* y *Salve*, lo cual se repetirá todos los días hasta el de la octava.

Día 22.—(Octava) Terminado el coro de la mañana, función solemne en la mentada Capilla de la Virgen, con Sermón que pronunciará el M. I. Sr. D. Santiago Pastor y Just. Canónigo. Por la tarde, á las cuatro y media, terminado el coro, procesión entera con nuestra excelsa Patrona, cantándose después la oración, con lo cual terminan estas solemnes fiestas.

Nota.—Todos los días á las cinco y media, seis y media, diez, once y doce habrá Misas rezadas ante la imagen del Sagrario, y desde las siete á las ocho y después de terminado el coro de la mañana hasta las doce, por concesión expresa del Excmo. Cabildo, pueden celebrarse Misas en el mismo altar de la Virgen, por los Sacerdotes que lo deseen, sin necesidad del permiso que en el resto del año es indispensable.

FERIA Y FESTEJOS EN TOLEDO

PROGRAMA OFICIAL

Día 14.—POR LA MAÑANA.—Reparto de limosnas en especie.

Se distribuirán 1 000 bonos de un kilogramo de pan, 300 gramos de arroz y 400 de bacalao.

TARDE.—Carreras en sacos en la plaza del Ayuntamiento, con premios de 250 pesetas, cuyo festejo será amenizado por una banda de música.

En este festejo no podrán tomar parte las personas menores de 15 años.

NOCHE.—Gran iluminación eléctrica en la fachada de las Casas Consistoriales. Velada musical por la banda de la Academia de Infantería y reunión familiar, en los Salones del Ayuntamiento, amenizada por un sexteto.

Día 15.—MAÑANA.—Al amanecer, Diana por una banda de música.—Solemnes funciones religiosas en la S. I. P.

TARDE.—Solemne procesión con la imagen de Nuestra Señora del Sagrario por el interior de la Catedral.

NOCHE.—En el paseo de Merchán, iluminación eléctrica y velada musical por la Banda de la Academia. Baile de Sociedad en el Pabellón del Ayuntamiento.

Día 16.—MAÑANA.—Reparto de premios a los niños de las Escuelas Municipales, en el paseo del Ayuntamiento. Asistirá una banda de música.

TARDE.—Carreras a caballo y en bicicleta, con premios de cintas, gallos, pichones, etc. de cuatro a siete y media, en el paseo de la Vega Baja, amenizadas por una banda de música.

NOCHE.—Iluminación y música.

Día 17.—MAÑANA.—Música en el paseo de Merchán.

TARDE.—Baile público desde las cinco hasta el anochecer, en el paseo paralelo al de Merchán.

NOCHE.—Iluminación y música.

Día 18.—MAÑANA.—Inauguración de la feria de ganados y música en Merchán.

NOCHE.—Brillante función de fuegos artificiales, iluminación y música.

Día 19.—MAÑANA.—Música en el ferial.

TARDE.—Gran corrida de Toros, en la que se lidiarán SEIS de la acreditada ganadería del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua por los afamados diestros Rafael González (Machaquito) y José Moreno (Lagartijillo Chico) con sus correspondientes cuadrillas.

NOCHE.—Iluminación y música en el referido paseo de Merchán.

Día 20.—MAÑANA.—Reparto de premios a los Sres. Ganaderos y Tratantes, en el Pabellón del Ayuntamiento, cuyo acto será amenizado por un concierto musical de seis a ocho en el paseo de Merchán.

NOCHE.—Gran Retreta organizada con la cooperación de la Academia de Infantería y la Asociación defensora de los intereses de Toledo; iluminación en el paseo de Merchán.

Día 21.—MAÑANA.—Concierto por el Orfeón Toledano en el paseo de Merchán.

TARDE.—En la Plaza de Toros baile público gratuito desde las cuatro y media al anochecer.

NOCHE.—Música e iluminación.

Día 22.—MAÑANA.—Música en Merchán.

TARDE.—Merienda infantil en el Pabellón del Ayuntamiento, asistiendo una banda de música.

NOCHE.—Iluminación y música en el Paseo de Merchán y baile de Sociedad en el Pabellón del Ayuntamiento.

LA HOJA SOCIALISTA

Á los obreros:

Brevemente vamos a despachar el ofrecimiento que hicimos de acabar con la Hoja socialista en lo referente al pensamiento de creación del Protectorado de obreros.

Lazo, añagaza, cebo, red disimulada con que enredaros y apartar vuestra voluntad de las Sociedades, llama la Hoja al Protectorado, sin fijarse en que cuando se discurre con los apetitos, no hay en lo humano habilidad para impedir el desastre. Porque desastre es, y no pequeño para los que juegan a no perder nunca, sea buena ó mala la suerte, que las intenciones insanas queden al descubierto, cayéndose de sus manos el naipe guardado y manejado con astucia, valiéndose sólo de él cuando se tercia la más fuerte baza.

No era pequeña para los que se reconocen a sí mismos, con encantadora modestia, «los elementos más inteligentes y despiertos de cada sociedad», que en éstas se iniciaran di-

recciones que no fueran la de ellos, y previendo este peligro si los obreros se adherían al pensamiento del Protectorado, no tuvieron el menor reparo en combatirlo con rudeza, jugando la consabida carta de la calumnia que, si no mata, siempre hace daño.

El Protectorado, según la Hoja socialista, no tenía otro fin que deshacer las sociedades. ¿Cómo, si en los Estatutos provisionales que se imprimieron, ni una sola vez se hace referencia ni directa ni indirecta de ellas? ¿Acaso se estimó que la institución de Jurados mixtos que resolvieran en paz las discrepancias de juicio entre patronos y trabajadores, (que era una de las comprendidas en las mencionadas bases), era opuesta a la naturaleza de las asociaciones obreras? Quien delire de ese modo ó no sabe lo que es una sociedad ó lo sabe demasiado, y valdría más meditar que no se abusa impunemente de los humildes fascinados por el horror de su desventura, puesta sin cesar por mano negociadora delante de sus ojos, porque no hay plazo que no se cumpla, y la paciencia en la palabra humana suele agotarse muy pronto, trocándose en espíritu de venganza. Los falsarios que triunfan a costa del engaño ni tuvieron ni tendrán jamás vejez tranquila.

¿O se ha supuesto que la disposición de las Bases del Protectorado, que prohíbe a los socios tomar parte en huelgas y manifestaciones políticas es contraria a las asociaciones? Indudablemente aquí está el punto negro para los egoísmos, precisamente donde estaría el mayor mérito y la razón más decisiva para convencer a los obreros de la conveniencia de adherirse al Protectorado ó cualquiera institución informada de esos fines. El Protectorado proscribió las huelgas, es verdad; no quiere que las fuentes de riqueza que son el sudor del obrero regando el capital del patrono, se cierren violentamente por divergencias entre ellos, pero no es que condene por ello la huelga en sí misma, porque hay huelgas justísimas; es que prefiere los medios de conciliación, los procedimientos de cordura, los dictados de la razón a las imposiciones de la fuerza.

¿Hay discusiones entre obreros y patronos? Pues no hace falta la huelga que desperdicia, sino la resolución armónica que ahorra; ahí está el Jurado, compuesto de patronos y obreros, que haciéndose cargo de las cosas, estudiando con imparcialidad, sin predisposición, las cuestiones, imponga su criterio equitativo a quien estuviere equivocado. La verdad no tiene más que un camino y de él lo mismo podemos apartarnos unos que otros: ni siempre tienen la razón los patronos ni siempre la tienen los obreros, y el Jurado mixto, en que intervendrían quienes menos interés tuvieran en las consecuencias de cualquier acuerdo, pondría las cosas en su lugar, dando a cada cual lo que procediera. Por eso el Protectorado no quiere huelgas. ¿Es por esto censurable y merece que los obreros lo desprecien? Entonces deberemos despreciar también el noventa por ciento de las asociaciones obreras, porque el noventa por ciento de ellas ó tienen ó intentan fundar el Jurado.

¿Cómo ha de convenir a ciertas gentes el Jurado mixto, si únicamente en río revuelto es donde está el agosto de los pescadores? Tampoco conviene a otros que las sociedades obreras no hagan política, por esa misma causa, porque «los obreros suman millones», según afirma la Hoja, y esos millones de votos son el negocio, el gran negocio para los políticos; como que les pueden empujar en la cuesta de sus afanes hasta encumbrarlos. Los republicanos son los amantes de los obreros, los canalejistas el portaestandarte de los obreros, los monteristas los protectores de los obreros, los conservadores los amparadores de los obreros, los socialistas los redentores de los obreros. Todos los políticos debieran ser el hazmerreir de los obreros, porque los obreros, «que son millones», no necesitan más política que la suya, y para hacer que venza, lo peor que pueden hacer es la política de otros, hacer el negocio á otros.

¿Qué más hay contra el Protectorado en esa Hoja socialista? Nada, sino que para los obreros, con tanta predicación fanfarrona en que se mezcla brutalmente lo humano con lo divino, ya es llegada la hora de ir viendo claro.

Por consejo de Andrés se convino entre él, Juan y Pedro en hacer una tortilla.

Andrés.—Tú Juan pondrás los huevos.

Juan.—Bueno, ¿y Pedro qué pondrá?

Andrés.—Pedro pondrá las patatas.

Pedro.—Y tú Andrés, ¿qué pondrás?

Andrés.—Hombre yo... pongo el consejo de hacerla.

Eso es todo lo que hay contra el Protectorado, que acudiendo á él pudiera suceder que el consejero se quedara sin huevos y sin patatas para hacer con su consejo la tortilla.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Desde el momento en que la Prensa dió la noticia de haberse celebrado el Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español, y observamos la polvareda que se levantaba en su contra, agitada por el vendaval de furiosos y musulmanes odios, no contra la invasión del clericalismo, que es un myto rayano en el ridículo, sino directamente contra la Iglesia de Jesucristo, cruzó por nuestra mente la idea de decir algo acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

No dudábamos que cuantos conceptos pudiéramos emitir acerca de este importantísimo asunto, habían de ser pobres como todas las producciones de nuestra inteligencia; pero á la vez, reconocíamos en el trabajo que pensábamos dar al público, un mérito indiscutible, y era la intención que lo inspiraba, consistente en ver si de alguna manera podíamos conseguir que la tupida venda que les impide ver los sagrados é intangibles derechos de la Iglesia, callera de los ojos de hombres que, por sus condiciones dentro de la política imperante, aspiran á tomar en sus manos el timón para dirigir la nave del Estado.

Y si esto resultaba imposible ó porque los corifeos de tal campaña quisieran permanecer voluntariamente con sus ojos cerrados á la luz, ó porque Dios, en pena de su delito, les hubiera dejado abandonados á su riprobo sentido, hacer que las masas que han de ser testigos de la propaganda de esos prohombres del liberalismo imperante, oigan sus argumentos ilustrados de antemano en estas capitalísimas cuestiones. Y cuando predicándolas libertad en el orden político, intelectual y moral, y no aspirando á otra cosa que á la implantación de la más cruel y repugnante tiranía, estrechando á este fin el círculo en que el ciudadano debe agitarse para el más completo desenvolvimiento de sus actividades naturales, limitando los horizontes en que la inteligencia pueda extender sus alas para llegar á las regiones de la más pura luz, y encerrando la voluntad en la férrea cárcel de una moral sin Dios, egoísta y estéril, incapaz de realizar el hermoso fenómeno de la virtud cristiana, que irradia sobre el alma esplendores purísimos de claridades celestiales; lograr que esas mismas masas, percatadas de sus aviesas intenciones, extasiadas ante los encantos sublimes de la verdad no velados por los celajes del error é inflamadas por el celo de la gloria de la que es su verdadera y cariñosa madre, que recibe las angelicales sonrisas de la infancia y acompaña al hombre hasta el sepulcro con luctuosos himnos y sentimentales plegarias, exclamen al escuchar los ataques que esos fementidos apóstoles de la mentira han de lanzar contra la Santa Iglesia: ¡Atrás impostores! ¡Atrás hijos desnaturalizados! ¡Atrás... la Patria misma os rechaza y os manda vayáis á llorar en la soledad vuestro delito, agravadado por el olvido de aquellos que en días no lejanos fueron causi del tremendo desastre que al traste dió, de modo ignominioso, con los últimos restos de nuestro imperio colonial!

A pesar de todo esto, al ver que la clausura del Parlamento parecía conceder una tregua á este asunto, no discutido por la prensa durante algunos días, (pues sólo este ó aquel periódico solía dedicarle algunas líneas), decidimos esperar mejor ocasión para ocuparnos de esta gravísima cuestión.

Pero en vista de que el periódico local *La Idea*, en su número 258, ha transcrito la protesta que los Sres. Salmorón, Marqués de la Vega de Armijo y Moret (republicano el primero y liberales los dos segundos) han lanzado á los vientos de la publicidad, y las noticias que los rotativos nos transmiten con manifestaciones del Sr. Morayta y otros que en el fondo rinden culto á idénticos ideales, nos creemos en el ineludible deber de romper nuestro silencio, y decir algo acerca de esa protesta, acerca de lo que envuelve, acerca de sus tendencias y acerca de sus fines, para evitar caiga la opinión pública en un abismo parecido al en que sepultaron la Perla de las Antillas y el Archipiélago Filipino los desaciertos políticos de algunos de estos hombres, que con la campaña que emprenden, fantasean traer la regeneración de que España está tan necesitada; y que al compararlos con Colón y Diego Velázquez y Magallanes, hombres que tenían el verdadero sentimiento del honor y cuya gloria de haber hecho ondear el pendón de Castilla en aquellas apartadas regiones resplandece á través de los siglos, no puedo menos de protestar á fuer de español, de que no se hallen sepultados en un rincón del mundo avergonzados de su crimen.

Ahora bien ¿qué es lo que se discute? ¿qué es lo que se pretende? ¿qué derecho lesionado ha herido la fibra de su corazón liberal, para que de esa manera protesten? ¿es

que la Iglesia y por ende su Supremo Jerarca ha pretendido se le reconozcan derechos que por ningún título la competen y el Gobierno ha llevado á cabo abdicaciones que en manera alguna debiera realizar?

En artículos subsiguientes procuraremos discutir los puntos que dejamos expuestos y pendientes de examen, por no ser nuestro propósito en este artículo otra cosa que la indicación de las cuestiones que pensamos tratar.

DR. PAMARARI.

(Se continuará.)

AÑO JUBILAR

Mañana 14 tendrá lugar á las diez, en la Parroquia de Santos Justo y Pastor, una solemnísimá y suntuosa función en honor de la Inmaculada.

Oficiará de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, asistirá todo el Clero adscrito á la Parroquia, las Hermandades y Cofradías con sus estandartes y pendones y gran número de fieles.

El Sermón está á cargo del orador don Mariano Aparicio, y al acto asistirá escogida orquesta.

La Misa de Comunión general será á las siete.

La Iglesia estará adornada con gran lujo y profusamente alumbrada con innumerables lámparas eléctricas.

SOCIALISMO INDIVIDUALISTA

Es muy común en la sociedad ocultar con una palabra pensamientos y deseos abiertamente contrarios á lo que aquella significa. Para implantar la esclavitud se ha gritado casi siempre ¡Viva la libertad! ¡Viva la igualdad! para imponer la tiranía, y con el nombre de fraternidad hubo un día en que se deificó el fratricidio. Buen ejemplo de ello nos ofrece la vecina república.

Del mismo modo, para ocultar el más refinado individualismo, se proclama por muchos y se defiende el socialismo. De aquí lo que yo llamo socialismo individualista. Frase paradójica, y que, sin embargo, á mi entender, lejos de pugnar entre sí estas dos palabras de que se compone, están tan íntimamente unidas, que una es el fundamento de la otra en la cuestión que nos ocupa.

En efecto, el socialismo, como se enseña por sus principales propagandistas y defensores, es en su esencia y fundamentos el más puro individualismo.

«Cada uno según sus fuerzas; á cada uno según sus necesidades.» He aquí el principio en que, bien analizadas las doctrinas de Bernstein, Von Vollmar, Turati, Juarez, Linger, Kautsky, Ferri, Guerde, Vaillant, Karl Marx y demás apóstoles del socialismo, se funda este sistema.

Cada uno según sus fuerzas: Es decir, que no pudiendo los socialistas rebatir los argumentos que destruyan apenas anunciado aquel otro su célebre principio: Igualdad en el trabajo y en la riqueza; porque no todos tenemos las mismas fuerzas físicas ni intelectuales, ni somos igualmente virtuosos ó dados al vicio, han creído hallar todos, y muy particularmente los franceses, un principio sólido é irrefutable en el que expresan las citadas palabras: «Cada uno según sus fuerzas; á cada uno según sus necesidades.»

No es mi ánimo impugnar este principio, que queda destruido con sólo considerar la imposibilidad de medir las fuerzas y aptitudes de todos y cada uno, ni mucho menos sus necesidades, cuando, si se exceptúan las puramente naturales, aquéllas dependen casi todas de nuestros buenos ó malos hábitos, y en general, de nuestra voluntad; y ó hablamos de entender el principio en lo que se refiere á las puramente naturales, y entonces seríamos unos miserables á quienes les estaría prohibido hasta las distracciones más inocentes y honestas, ó le hemos de admitir en un sentido lato, y entonces el más vicioso sería el más favorecido. Sólo quiero demostrar que el socialismo, que se funda en principio, es en su esencia individualismo.

El individualismo, ya se le considere en el orden político, ya en el filosófico, es un sistema que hace prevalecer los derechos del individuo sobre los derechos de la sociedad. Si bien se considerá lo que parece un deber en el principio socialista: «Cada cual que trabaje según sus fuerzas», es un derecho; es el derecho que cada uno tiene de trabajar lo que quiera, puesto que, repito, nadie puede saber las energías físicas ni mucho menos intelectuales del individuo, y derecho individual es también el que establece la segunda parte del principio referido: «Cada cual debe percibir según sus necesidades.»

Como se vé, el gobernante, según este sistema, no debe atender al dictar sus leyes al bien común, sino que debe mirar el bien particular de cada uno, y por consiguiente, ya no será la ley «*Ordinatio rationis ad bonum commune*». La ordenación de la razón al bien común; sino «*Ordinatio rationis ad bonum particulare*». Ordenación de la razón al bien individual; pues a éste y sólo a éste debe subordinarse todo. Y así como hasta ahora era considerado como un héroe el que sacrificaba su bienestar particular en bien de la sociedad y su vida en aras de la Patria, en una palabra, el que, desterrando de su corazón el egoísmo, sólo atendía al bien de todos; del mismo modo, con el sistema socialista, resultará héroe y digno de encomio y alabanzas, el que sacrifique a la sociedad y la destruya, haciendo imposible su existencia, por sólo atender al bien individual; para que jamás se falte al principio establecido: «Cada cual según sus fuerzas; a cada uno según sus necesidades.»

No se me oculta que siendo felices todos y cada uno de los miembros de la sociedad en particular, lo sería ésta en general; mas aparte de que lo primero es imposible dentro de la doctrina socialista, siempre resultaría que este sistema se funda en el individualismo, y por consiguiente, que estas dos palabras; «socialismo individualista» que tienen significación contraria, han sido identificadas por los que, llamándose socialistas, enseñan un sistema esencialmente individualista.

P. BASCUNANA.

Los Navalnoriales, Agosto 1904.

BIBLIOGRAFÍA

LES FRANCISCAINS ET L'INMACULÉE CONCEPTION par le Père Pierre Pauwels, O. J. M. en collaboration avec F. A. A., du même Ordre. Malines: Imprimerie L. A. A. Godeano, 1904.

Como todo cuanto se relaciona con el inmaculado misterio de María tiene este año, quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, una oportunidad especial, hemos tenido particular placer en recibir y leer la obra del esclarecido P. Pauwels, de la que tantos elogios hablamos ya leído en *La Bonne Parole* del Havre. La fluidez de su estilo, lo castizo de su lenguaje, la abundancia de datos que la avaloran y el criterio concienzudamente crítico que su autor revela en toda ella, recomiendan poderosamente la lectura de esta obra.

En ella se encuentra una hermosa síntesis de los trabajos hechos en pro del privilegio mariano antes del Siglo XIII, se dan las razones que motivaron la obscuridad que rodeaba a la doctrina tradicional en los siglos medioevales y se expone con indiscutible imparcialidad la opinión de los jefes del escolasticismo acerca de esta materia. Diecinueve capítulos contiene la obra, todos a cual más instructivos y llenos de erudición y sólida doctrina. La colosal figura del Dr. Sutil aparece en ellos con toda su gigantesca magnitud, siendo de particular interés el apéndice primero que el autor consagra a *La dispute de Duns Scot à la Sorbonne*, en 1307, en el que, con una crítica sagaz, pone de manifiesto la existencia de la célebre controversia que negó primero Natal Alejandro y después algunos modernos con Renan (1) y Pluzauski (2) han impugnado abiertamente.

Consolador es ver en una obra escrita por un extranjero cómo se hace justicia a los teólogos españoles que tanto se distinguieron en la defensa del privilegio mariano, y si bien para los que conocemos la razonadísima obra de Alva y Astorga, que lleva por título *Militia Inmaculatae Conceptionis*, son bien pocos los nombres nuevos que nos hace aprender el libro que examinamos, no deja de sernos grato y altamente satisfactorio saber que allende los Pirineos no son desconocidos los trabajos teológicos de nuestros ilustres compatriotas.

Pero si grata nos ha sido la lectura de los párrafos que el P. Pauwels dedica a los teólogos franciscanos españoles, no ha sido menos la satisfacción que hemos experimentado al leer los elogios que hace de nuestra patria al reseñar sus esfuerzos para acelerar la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María. Dos largos capítulos, el XIII y XIV, consagra a esta interesante materia; y después de seguir paso a paso a los legados que Felipe III mandó a Roma para suplicar a Paulo V que definiera definitivamente el inmaculado misterio, después de reseñar las gestiones que a este propósito hizo el Obispo de Cartagena, Antonio de Trejo, después de darnos detallada noticia de las instancias de Felipe IV y de su augusta consorte, de su tía D.ª Margarita de Austria y de su hermano el Cardenal Fernando, habla con un santo entusiasmo de las idas y venidas del embajador español, el Duque de Albuquerque, para que Gregorio XV llenara a España de júbilo dando la anhelada definición que tanto había de redundar en loor y gloria de la gran Madre de Dios, y concluye diciendo que *L'Espagne*

a servi d' instrument à la divine Providence pour applanir la voie à la définition du mystère.

Una exclamación semejante no puede menos de hacer simpático a un autor y recomendar su libro a los escritores españoles, pues sabido es cuán pocos son en elogios a España cuantos extranjeros ocupan en referir los hechos de nuestros antepasados. Así que nosotros no hemos podido menos de leer con verdadera delectación científica y patriótica el trabajo del P. Pauwels, calado, en lo que a España se refiere, en la Memoria del célebre analista franciscano P. Lucas Wadingo *Legatio Philippi III et IV catholicorum Regum Hispaniarum ad S. S. D. D. N. N. Paulum P. P. V. et Gregorium XV de definienda controversia Inmaculatae Conceptionis B. Virginis Mariae, per Illustrissimos et Reverendissimos Dom. D. Fr. Antonium à Trejo, Episcopum Carthaginensium, Regium consiliarum, et oratorem ex ord. Min. Antverpiae, apud Petrum Belierum, 1611.*

FR. G. CASANOVA, O. F. M.

AGRICULTURA

MES DE AGOSTO

El Campo.—Plantas.—Frutos y Mercados.—La índole de estos trabajos y su objeto, es de vulgarizar los adelantos de la industria agrícola, para que los labradores castellanos, dejándose de rutinas, adopten las prácticas del moderno cultivo, aumentando con ellas la producción.

No busquen los lectores de EL CASTELLANO, ni en esta ni en las sucesivas crónicas, trabajos técnicos y de investigación que en otros sitios tienen su oportunidad. Que saquen alguna enseñanza de la lectura de ellas nuestros labradores, y que las practiquen es nuestro deseo; seguramente les producirán ganancias y beneficios.

El precio del aceite sube.—Los mercados de Valencia, Barcelona, Córdoba y Sevilla, acusan un alza en el precio del aceite: ha subido 0'75 pesetas en arroba, y la demanda de las buenas clases para Francia, es grande. Allí le clarificarán y mejorarán, y colocado en artísticas botellas, le consumiremos en España a precio triplicado. En los pueblos de nuestra provincia hay grandes existencias, teniendo noticias de que en Los Navalnoriales existen dispuestas para la venta, de veinte a veinticinco mil arrobas; dado el aspecto del mercado, el precio máximo se alcanzará a fines de Agosto y Septiembre próximo, habiéndose vendido en varios pueblos del partido de Torrijos algunos cientos de arrobas en estos días, a 9 pesetas cada una.

Por qué no se vende con estima el aceite en nuestra provincia—No se vende con estimación porque no alcanza la calidad que le pertenece, debido a su malísima fabricación en nuestros molinos aceiteros. A excepción de algunos propietarios de Polán, Mora, Malpica, y del Sr. Basarán (D. Manuel), rico propietario de Olías, los demás, salvo alguna excepción meritísima, fabrican el aceite *tan mal*, que ni a propósito se puede hacer peor.

Recolectar las aceitunas en Diciembre y Enero y tenerlas entrojadas tres y hasta cuatro meses algunos años, es procurar torpemente que el aceite resulte *enranciado, ácido y sin aroma*, é imposible ya de vender a precio remunerador para la exportación. La primera condición para que el aceite resulte clarificado y aromático, es la molienda de la aceituna inmediatamente que se coge, sin tenerla entrojada y expuesta a segura fermentación, que le darán después malísimas condiciones, no pudiendo tener otra aplicación en el mercado que para jabones y engrases. Tenemos la materia primera: nuestra aceituna es de mejor calidad que la de Italia, Francia y Argelia, y no obstante, por la malísima fabricación que hacemos del aceite, son los de España, por lo general, peores que los de aquellos Estados. Mejorar su fabricación, dar reglas para la misma, es hacer que los olivicultores españoles ganen muchos millones más con nuestros aceites, que constituyen una de las primeras y más importantes riquezas de nuestra Nación. Bien elaborados pueden competir con los de Lucca, Niza y Marsella.

JERÓNIMO SANMIGUEL Y LÓPEZ.
PROPIETARIO AGRICULTOR

Puebla de Montalbán, Julio 1904.

JORNADAS TEATRALES

Se ha puesto a disposición del público la segunda edición de la Compañía, corregida y aumentada. Entre ligeras y reposadas hay

hasta cinco tiples, que todas cantan, según su género, pero sin salirse del *chico*.

El público se muestra satisfecho en esta parte del teatro y el Municipio algo incomodado en la otra, que a tiempo daremos a conocer y quizás salga con este motivo el señor Pozuelo no sé si *luciendo el gabán* (como aquí se cantaba el pasado carnaval).

El elemento *varonil* cumple en lo que puede, distinguiéndose Valentín García, Rosell (nuestro paisano), que mejora bastante, Sánchez, Gil y algún otro, sobre todo Gallo que, como es natural, *canta en su gallinero*.

Las obras estrenadas flojitas, *seáse por cuanto Gazpacho andaluz*, que a más de flojo resultó soso y calentón.

NIEVES.

PALMETAZOS

Pues señor: me calo mi cónico gorro, engancho mis verdes espejuelos, tomo mi polvito de rapé, empuño mi palmeta y vamos a corregir las faltas gramaticales que se presentan hoy ante mi arrugada faz.

Allí leo que uno ha escrito: *bajo este punto de vista.....*, allá oigo a otro que dice: *bajo la base de.....*, acullá veo que otro escribe: *por lo que respecta a.....*

¿Qué es esto señores? ¡Vaya un atajo de disparates! *Debajo* de un punto de vista, no se puede ver nada, hay imposibilidad física para ello; *desde él*, se puede ver todo lo que le rodea. *Debajo de una base*, no se puede sustentar nada, sino *sobre ella*, y así debe decirse: *sobre la base*.

¿A qué parte de la oración pertenece la palabra *respecta*? ¿Por ventura es del verbo *respectar*? No señor, el verbo *impersonal respectar*, es sinónimo de *respetar*; sólo en infinitivo, y, por tanto, la palabra *respecta*, no tiene sentido de ninguna clase y se debe decir: *por lo que alaña, por lo que dice, por lo que se relaciona ó se refiere a.....* y luego el acusativo que corresponda.

Una mala costumbre y muy arraigada hay entre nosotros, de confundir el verbo *caber* con el *coger*, y así dicen muchos: *esto no cabe aquí*, por esto no *CABE* aquí. El contenido no debe *coger* al continente, sino *caber* en él.

Pero sobre todo, lo que no puedo resistir de ninguna manera, y para esto, no sólo voy a emplear la palmeta, sino las disciplinas, es la locución de: *eso está como Dios quiere*, refiriéndose a que una cosa está desordenada, embrollada ó perturbada. Esto es una solemne blasfemia. Dios, siendo la verdad, la bondad, la belleza y la justicia sumas, no puede *querer* más que lo cierto, lo bueno, lo ordenado, lo bello y lo justo.

Y basta por hoy.

EL DÓMINE CLARO.

NOTICIAS

El pueblo Obrero, de Valencia, inserta en su último número un hermoso artículo en el que elogia calurosamente las Bases para la fundación del Protectorado Obrero de Toledo, publicadas anteriormente. Agradecemos al estimado colega su atención.

La distinguida Srta. Aurora Barrueco, y nuestro querido amigo D. Juan Pérez Monge, se han tomado los dichos. La boda se celebrará a últimos de mes. Anticipadamente les felicitamos.

Agradecemos a la casa tipográfica Serrano, la atención que ha tenido de remitirnos dos ejemplares del programa de Ferias, y, a la par, la felicitamos por su esmerado trabajo en dichos programas.

Por faltar algunos requisitos legales, han sido anuladas las subastas para la reparación de los Templos parroquiales de Pantoja y Guadamar, verificadas el día 10 de los corrientes.

D. Juan Muro, Alcalde accidental de Toledo, ha tenido la atención de remitirnos unos bonos de limosnas para los pobres en las próximas ferias. Quedamos reconocidos a nuestro amigo por su presente, que entregaremos a los que creamos más necesitados de él.

El día 8, a las once de la mañana, tomó posesión de su cargo el Secretario de este Excmo. Ayuntamiento D. Ricardo San Juan y Ruiz. Aunque la invitación al acto llegó a nuestro poder cuando acaso ya se hubiera verificado, eso no obstante, le mandamos nuestra afectuosa enhorabuena y nos ofrecemos para cuanto necesite de esta publicación.

El día 9 ha fallecido en esta ciudad el que en vida fué nuestro distinguido amigo D. Victor de la Vega y Montalbo, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia. Al que hoy es muy de verse D. Juan José, hijo del finado y al que no lo es menos D. Joaquín Benito Cantero,

hermano político y demás familia, justamente afligida por dos desgracias tan inmediatas y sensibles, enviamos nuestro sentido pésame.

Hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en Palencia, de paso para su pueblo donde pensaba permanecer una temporada reponiéndose, la Sra. D.ª Demetria Ruiz y Gómez de Castresana. A sus afligidos esposo y hermano, nuestro querido amigo D. Basilio y demás familia, mandamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia.

El día 6 falleció en esta ciudad el Presidente de la Agrupación socialista D. Juan Redondo, a consecuencia de penosa enfermedad, funesta y repentinamente terminada. Cuando le vieron agravarse, aunque sin pensar que su fin estaba tan próximo, algunos de los compañeros que lo rodeaban, marcharon en busca de un Sacerdote, pedido, según digeron, por el mismo paciente, que deseaba morir en el seno de la Iglesia; pero desgraciadamente, cuando llegó el representante de esa Iglesia a quien imploraba en tan críticos momentos, el compañero Redondo había dejado de existir, produciendo su muerte honda impresión entre sus amigos. El Sacerdote rezó un responso sobre su cadáver, encomendando a Dios su alma, como hacemos nosotros y rogamos hagan cuantos lean estas líneas.—R. I. P.

El día 10, a las nueve de la noche, se declaró un violento incendio en la casa núm. 4 de la bajada al Corral de Don Diego. El fuego tomó desde los primeros momentos alarmantes proporciones, amenazando envolver algunas casas vecinas. Por fortuna los bomberos del Municipio y de la Academia de Infantería, ayudados denodadamente por numeroso público, lograron dominar el incendio. No hubo desgracias personales, merced al arrojo del barbero Sr. Pulido, que sacó de entre las llamas a un pobre anciano. También se distinguieron por sus trabajos, según nos dicen, nuestro distinguido amigo D. Manuel Cano, D. Mariano Merchán y D. Mariano Gálvez. Los daños materiales no han sido de gran importancia.

Brihuega.—Se celebran solemnes funciones y grandes festejos en honor de la Virgen de la Peña, nuestra excoelsa Patrona, que tendrán lugar desde el 7 al 15 de los corrientes.

Los sermones de novena y función principal, que será el día 15, están a cargo del Padre Apolinario Pérez, Franciscano.

A todos los cultos de la novena asistirá una escogida orquesta de Toledo, dirigida por D. Tomás G. Donas y compuesta de distinguidos Profesores.

El día 14 tendrá lugar la célebre procesión de la Cera, en la que figurarán por primera vez Gigantes y Cabezudos.

Además habrá, como festejos, toros, cucuñas, fuegos artificiales y otros muchos.

Se esperan, como en años anteriores, gran número de forasteros.

Carpio de Tajo.—Hemos recibido en esta Redacción una carta firmada por *Un Carpeño* en que se desmientan las afirmaciones hechas por el Presidente del Centro Obrero de esta ciudad, referentes a dicho pueblo y publicadas en el colega local *Tribuna Pública*. Los términos en que está redactada y la voluntad de no mezclarnos en estos asuntos, nos impiden publicarla.

Nombela.—En los días 24, 25 y 26 del pasado, han tenido lugar solemnes funciones religiosas al Santísimo Cristo de la Nava y de Santa Ana. La función a esta Santa, que fué el día 26, se costeó por el Ayuntamiento de este pueblo, y fué presidida por el Juez de primera instancia del distrito, con asistencia de las Autoridades, y estuvo amenizada por la banda de música de Escalona.

Villarrobledo.—En la noche del 11 ha sido destruida, por formidable incendio, la casa de esta localidad, perteneciente a D. Manuel Contreras. Estaba asegurada.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Día 14, Santiago; 15 y 16, Santa Justa; 17 y 18, San Nicolás, 19 y 20, Magdalena.

Iglesia de San Vicente.—Día 14, da principio el Novenario a la Virgen del Sagrario. Todos los días, a las siete, Misa rezada. Por la tarde, al toque de oraciones, Rosario y Novena.

Parroquia de San Justo.—Mañana gran función a María Inmaculada. A las diez, Misa pontifical que tendrá el Ilmo. Sr. Obispo; y Sermón a cargo de D. Mariano Aparicio.

Convento de Bernardas.—Día 15, función a Nuestra Señora. A las diez, Misa solemne con Sermón que tendrá el Sr. Lugo. Por la tarde, Visita de Altares y Reserva.

TOLEDO

IMPRENTA VIUDA e HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.

(1) *Histoire Littéraire de France*, tome 25, p. 415.
(2) *Essai sur la philosophie de Duns Scot*, pp. 48 ss.

